

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 30 de octubre de 2016

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Providencias dadas
1	2.245	Dos mil doscientos cuarenta y cinco	Concejales Coquimbo		2) dos
2	2.246	Dos mil doscientos cuarenta y seis	Concejales Andacollo		1) uno
3	2.258	Dos mil doscientos cincuenta y ocho	Rectificaci3n d e Escrutinio: Concejales Vicuña		1) uno
4	2.260	Dos mil doscientos sesenta	Rectificaci3n d e Escrutinio: Concejales Salamanca		2) dos
5	2.262	Dos mil doscientos sesenta y dos	Rectificaci3n de Escrutinio: Concejales Monte Patria		2) dos
6	2.264	Dos mil doscientos sesenta y cuatro	Rectificaci3n de Escrutinio: Concejales Andacollo		2) dos
7	2.265	Dos mil doscientos sesenta y cinco	Rectificaci3n de Escrutinio: Concejales La Higuera		2) dos
8	2.266	Dos mil doscientos sesenta y seis	Rectificaci3n de escrutinio: Concejales Vicuña		2) dos
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Certifico que el presente estado contiene...ocho
Lineas escritas y que la última lleva el número...ocho

CASC

SECRETARIO RELATOR

